

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****10758*****Executòria N° 000101/2013***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a LUCIA DE LA ROSA GARCIA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez dias al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a LUCIA DE LA ROSA GARCIA , como autora responsable de una falta de Hurto en grado de tentativa a la pena de un mes de multa a razon de seis euros diarios con un dia de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas y al abono de las costas causadas. Asimismo debiera indemnizar al establecimiento Pull&Bear en 35'99 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de Mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

